



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Siendo las 13:12 horas del día jueves 29 de agosto del año 2024, en Culiacán Sinaloa se da inicio a la Vigésima Quinta sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la cual se celebra de manera presencial y virtual a través de la plataforma oficial de Zoom, contando con la presencia de la Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano, Directora General y Presidenta del Consejo Consultivo, y de los Consejeros Consultivos, Juan Mario Martini Rivera, Aldo Ruiz González y Alberto Morones Rivas, María Isabel Cruz Bernal, Griselda Triana López y Rosina Ávila Palma, aunado a la presencia de la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, Flor Leticia Castaños Monjardin; cumpliéndose con el quorum requerido en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Orden del día:

- I.- Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de los acuerdos de la vigésima cuarta sesión ordinaria.
- IV.- Informe de implementación de medidas y otras actividades.
- V.- Someter a votación el Informe Anual de Actividades agosto 2023 - julio 2024.
- VI.- Someter a votación los Lineamientos para el llenado y presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, correspondientes a los ejercicios fiscales 2022 y 2023
- VII.- Participación del periodista Jesús Bustamante Rivera, como invitado observador.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura.



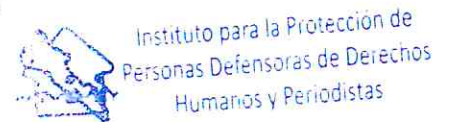
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

ACCIONES Y ACUERDOS DE LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

- 1.- Por unanimidad de los Integrantes del Consejo Consultivo se aprobó el Segundo Informe Anual de Actividades agosto 2023 - julio 2024.
- 2.- Por unanimidad de los Integrantes del Consejo Consultivo se aprobaron Los Lineamientos para el llenado y presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, correspondientes a los ejercicios fiscales 2022 y 2023.
- 3.- Se acordó incorporar al Segundo Informe Anual de Actividades agosto 2023- julio 2024, apartados más detallados respecto de los recursos económicos y en el apartado de conclusión resaltar la necesidad de la creación de la Fiscalía Especializada para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDIN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS



DIRECCIÓN GENERAL

Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al acta de la vigesima quinta sesión ordinaria del consejo consultivo, celebrada el día 29 de agosto del 2024, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.